



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Juan José Farfán Céspedes"
CRECE, INNOVA, EMPRENDE



PLAN ANUAL DE TRABAJO

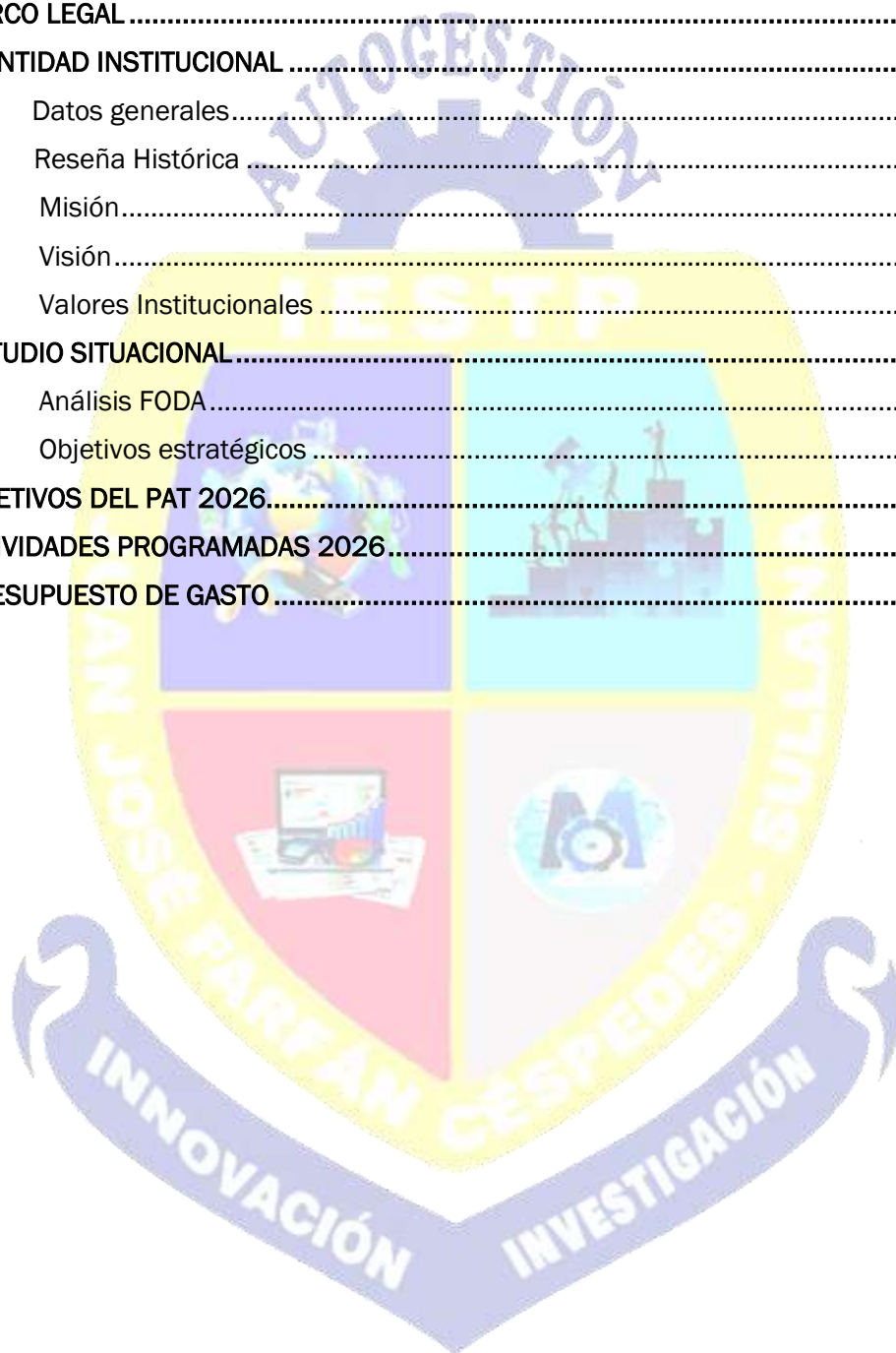
Periodo 2025 - 2030

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 2 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL



INDICE GENERAL

I. PRESENTACIÓN	4
II. MARCO LEGAL	6
III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	8
3.1 Datos generales.....	8
3.2 Reseña Histórica	8
3.3 Misión.....	10
3.4 Visión.....	10
3.5 Valores Institucionales	10
IV. ESTUDIO SITUACIONAL	13
4.1. Análisis FODA.....	13
4.2 Objetivos estratégicos	23
V. OBJETIVOS DEL PAT 2026.....	25
V. ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2026.....	30
VI. PRESUPUESTO DE GASTO	48



 Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, ANOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 4 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

I. PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" de Sullana, fue creado bajo la modalidad de autogestión, gracias a la iniciativa visionaria del Lic. Alberto Santana Farfán, quien, junto a un equipo comprometido de docentes, asumió el reto de ofrecer a la Provincia de Sullana una alternativa formativa de nivel superior tecnológico, respondiendo así a las necesidades de desarrollo local y regional.

La propuesta del Plan Anual de Trabajo constituye un instrumento fundamental de gestión institucional, alineado a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación del Perú y a la normativa vigente aplicable a los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos. Su vigencia corresponde al periodo académico y fiscal 2026, articulándose con los lineamientos de planificación institucional, programación presupuestal y cumplimiento de las condiciones básicas de calidad exigidas para el funcionamiento del servicio educativo.

El presente documento tiene como finalidad operativizar los objetivos estratégicos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), mediante la programación organizada y estratégica de actividades, tareas y acciones concretas orientadas al logro de resultados medibles durante el año lectivo 2026. En este marco, se priorizan las necesidades institucionales actuales, considerando el fortalecimiento académico, la mejora de los procesos administrativos, la optimización de la infraestructura y equipamiento, la incorporación de herramientas tecnológicas y el desarrollo de competencias del personal docente y administrativo.

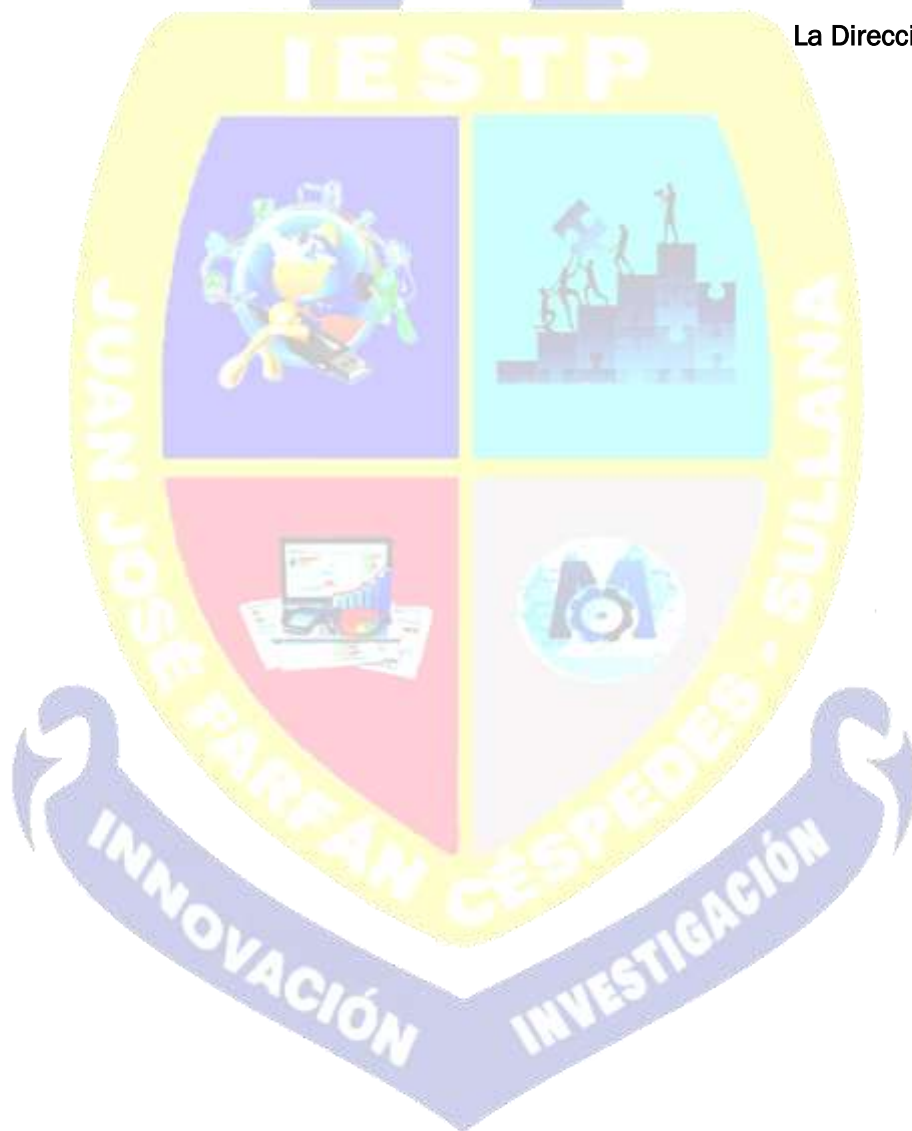
Asimismo, el plan incorpora indicadores de desempeño y metas cuantificables que permiten realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos propuestos. Incluye un cronograma anual detallado, la identificación precisa de las áreas responsables de cada actividad y la programación de los recursos presupuestales necesarios para su adecuada ejecución. Esta planificación contribuye a una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, en concordancia con los principios de la gestión pública.

Es importante señalar que su formulación se desarrolla bajo un enfoque participativo y de mejora continua, promoviendo la intervención activa del equipo directivo, docentes, personal administrativo y representantes de la comunidad educativa. Este proceso fortalece la

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 5 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

corresponsabilidad institucional y consolida una cultura organizacional centrada en la calidad, la innovación y el cumplimiento de metas.

De esta manera, el Plan Anual de Trabajo se constituye como una herramienta estratégica que orienta la gestión institucional durante el año académico 2026, asegurando la prestación de un servicio educativo pertinente, inclusivo y de calidad, en coherencia con las políticas educativas nacionales y las demandas del entorno social y productivo.



La Dirección General

 Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 6 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

II. MARCO LEGAL

La organización, conducción y funcionamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" de Sullana, se rige por la normativa legal vigente, entre la cual destacan los siguientes dispositivos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N.º 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N.º 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N.º 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- Ley N.º 27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública.
- Ley N.º 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N.º 29600, Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Decreto Supremo N.º 007-2005-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Decreto Supremo N.º 028-2007-ED, que aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Públicas.
- Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 28044.
- Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30512.
- Resolución Ministerial N.º 409-2017-MINEDU, que crean el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- Resolución de secretaria general N.º 349-2017-MINEDU, Norma Técnica que aprueba "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos".
- Resolución Ministerial N.º 428-2018-MINEDU "Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en los centros de educación técnico-productiva e institutos y escuelas de educación superior".
- Resolución Ministerial N.º 485-2018-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el cierre de Institutos de Educación Superior Tecnológica, Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0 Fecha: febrero 2026 Página: 7 de 48 Responsable: DG/ADM/JUA/CAL
--	------------------------------	---

- Resolución Ministerial N° 553-2018-MINEDU. Aprueba norma técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario establecido en la Ley N° 30512.
- Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU. "Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial N° 213-2019-MINEDU. "Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológico en el Área de la Docencia".
- Resolución Viceministerial N° 276-2019-MINEDU. Condiciones Básicas de calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.
- Resolución Viceministerial N.° 226-2020-MINEDU, que regula los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior públicos.
- Decreto Supremo N° 012-2021-MINEDU - Decreto Supremo que crea el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP y la comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión Nacional para el seguimiento a la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP".
- Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU - Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico-Productiva y Superior Tecnológica".
- Resolución Viceministerial N° 049 - 2022- MINEDU - Lineamientos Académicos Generales (LAG) para Centros de Educación Técnico-Productiva.
- Resolución Ministerial N° 067-2024-MINEDU, disposiciones para la prevención, atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en los IEST, CETPROS y ESFAS públicos y privados.
- Resolución Ministerial N° 104-2025-MINEDU, que aprueba el modelo educativo superior tecnológico de excelencia.

 Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 8 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

3.1 Datos generales

Nombre de la Institución	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" – Sullana.
Cod Modular	118036
Cod de Local	435837
Tipo de Gestión	Pública
Nivel	Superior Tecnológico
Creación	R.E.R N° 231-1990-RG - 19 de septiembre de 1990
Ratificación	R.M. N° 297-2004-ED – 07 de abril de 1994
Programas de Estudios	1. Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información. 2. Asistencia Administrativa. 3. Contabilidad 4. Gestión Administrativa 5. Mecatrónica Automotriz
RUC	20219783885
Turno de Atención	Diurno - Nocturno
Dirección Regional de Educación	Piura
Región	Piura
Provincia	Sullana
Distrito	Sullana
Dirección	Av. Marcelino Champagnat Cuadra 15 AA.HH. "Sánchez Cerro" – Sullana
Director general	Mgtr. CPC. Eder Iván Martínez Purizaca
Página Web	https://iesjfc.edu.pe/

3.2 Reseña Histórica

En el año 1990, un grupo de destacados profesionales de la ciudad de Sullana, liderados por el Lic. Alberto Santana Farfán, visiono la necesidad de crear una institución de educación superior tecnológica que formara profesionales técnicos altamente competitivos, capaces de responder a las demandas del desarrollo local, regional y nacional. Este sueño se materializó el 19 de septiembre de 1990, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 231-1990-RG, que dio origen al Instituto de

 Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, ANOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 9 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes". El nombre del instituto rinde homenaje al Sargento Mayor Juan José Farfán Céspedes, ilustre sullanense y héroe de las batallas de Pichincha, Junín y Ayacucho, en las que combatió bajo el mando del libertador don José de San Martín por la independencia del Perú.

Desde su fundación, el instituto ha estado comprometido con la mejora continua de sus servicios educativos. Durante su primera etapa, fue dirigido por el Lic. Alberto Santana Farfán, quien estuvo al frente hasta el año 2012. Actualmente, la institución es conducida por el Mgtr. CPC. Edher Iván Martínez Purizaca, continuando con el fortalecimiento institucional y la mejora de la calidad educativa. El IESTP "Juan José Farfán Céspedes" se ha consolidado como un referente de educación superior tecnológica en la región Piura. Ha venido incorporando de manera sostenida innovaciones en tecnología, infraestructura, métodos de enseñanza activos y una plana docente altamente calificada con experiencia en el sector productivo. En la actualidad, la institución se encuentra en proceso de Licenciamiento Institucional, en cumplimiento de los estándares establecidos por el Ministerio de Educación. La sede institucional se ubica en la avenida Marcelino Champagnat de la ciudad de Sullana. Cuenta con una infraestructura moderna de tres niveles que alberga 12 aulas, tres laboratorios de cómputo, un campus virtual, biblioteca virtual, sistema de intranet y cuatro talleres de Mecatrónica Automotriz equipados con tecnología de punta. Estas condiciones permiten ofrecer una formación de calidad, acorde con las exigencias del entorno productivo.

El instituto desarrolla su labor académica en los turnos diurno y nocturno, bajo el sistema modular con certificación progresiva, en los siguientes programas de estudios:

- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnología de la Información
- Asistencia Administrativa
- Contabilidad
- Gestión Administrativa
- Mecatrónica Automotriz

Actualmente, la institución atiende a una población estudiantil de más de 700 alumnos, quienes complementan su formación a través de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), fortaleciendo sus competencias profesionales en entornos laborales auténticos.

Como parte de su proyección a la comunidad, el instituto ofrece cursos de capacitación y actualización a través del Área de Formación Continua, contribuyendo así al desarrollo de habilidades técnicas en diversos sectores de la población. La gestión institucional está respaldada por un equipo administrativo con experiencia en el

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 10 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

ámbito de la educación superior tecnológica, lo cual ha permitido posicionar al instituto entre los más destacados de la Región. El Instituto "Juan José Farfán Céspedes" representa una alternativa formativa sólida y pertinente para los egresados de la educación secundaria que buscan una oferta educativa de calidad. Anualmente, se ofrece un programa de preparación académica denominado "Pre-Tecno" para postulantes, así como programas de tutoría y acompañamiento académico orientados a potenciar el rendimiento estudiantil y formar profesionales íntegros, comprometidos con su comunidad. Por convicción, como comunidad educativa, el Instituto reafirma su compromiso con el progreso de la tierra del almirante Miguel Grau y con el desarrollo del Perú, aportando a la formación de técnicos profesionales que contribuyen activamente al crecimiento del país.

3.3 Misión

Somos una institución de Educación Superior líder que formamos integralmente profesionales técnicos con sólidos valores, éticos y sociales; lo cual les permitirá su desarrollo profesional y su inserción en el mercado laboral, siendo capaces de responder eficazmente a las demandas de una sociedad en constante transformación con responsabilidad social, ambiental y tecnológica contribuyendo al desarrollo individual, social, local, regional y nacional.

3.4 Visión

Al 2030 ser un instituto de Educación Superior Licenciado, con programas de estudios actualizados y acreditados acorde a las necesidades y exigencias del sector productivo, reconocida como un Instituto formador de profesionales técnicos idóneos, competitivos, con valores éticos comprometidos con la sociedad y el cuidado y protección del medio ambiente y que cuenta con personal docente y administrativo capacitado, utilizando herramientas informáticas, infraestructura y equipamiento pertinente.

3.5 Valores Institucionales

Los valores, como base de la convivencia institucional, aportan una mejor calidad de vida. Los cauces por los que la vida cotidiana discurre están determinados por la jerarquía de valores. Estos ayudan a crecer y hacen posible el desarrollo armónico de todas las cualidades del personal, por lo que se debe potenciar aquellos que afectan la conducta, que configuran y modelan las ideas, los sentimientos y las actuaciones.

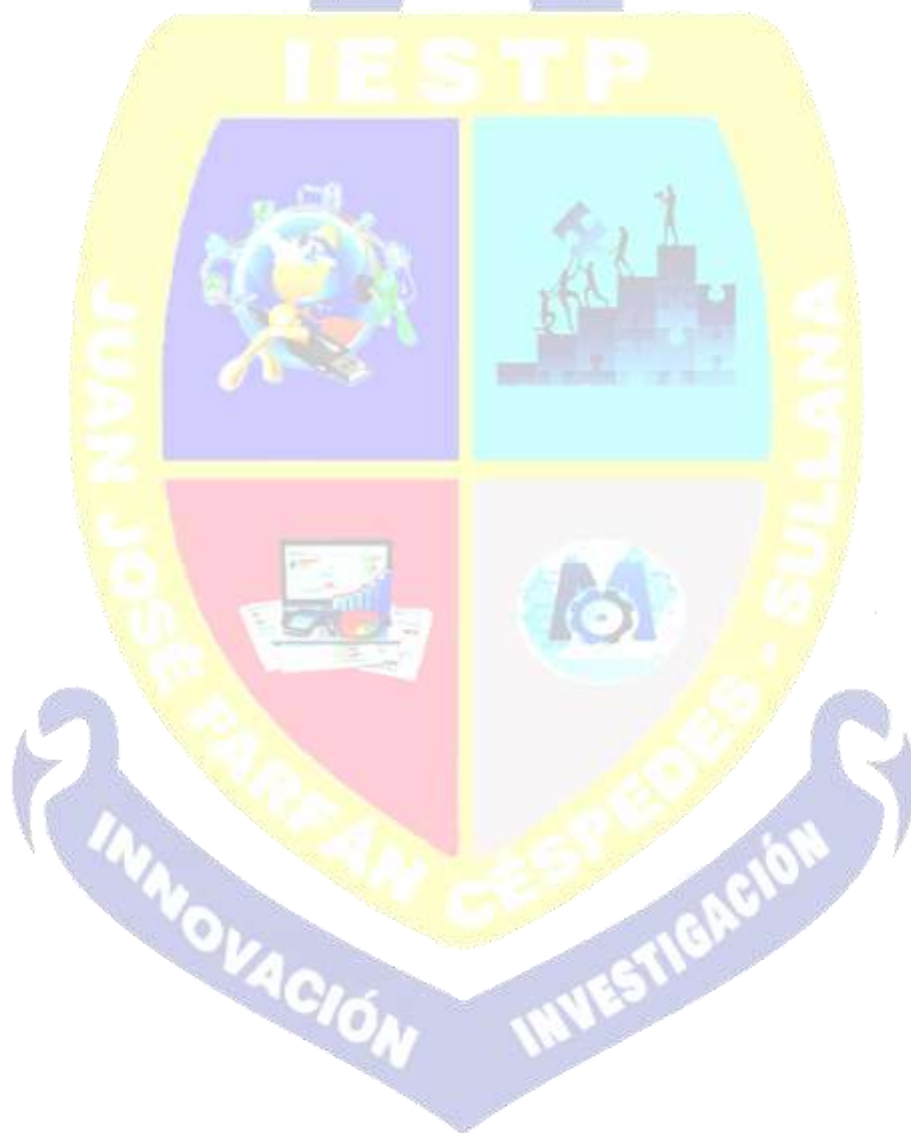
En nuestra Institución, buscamos desarrollar prioritariamente los siguientes valores con las actitudes consensuadas por la comunidad educativa:

Valores Institucionales

Valor	Definición según la comunidad educativa
Resiliencia	Capacidad de estudiantes, educadores y sistemas educativos para enfrentar y superar desafíos, adversidades y situaciones de estrés en el proceso de aprendizaje. Implica adaptarse, recuperarse y seguir adelante con una actitud positiva y constructiva.
Adaptabilidad	Capacidad para ajustarse a cambios, situaciones nuevas y desafíos en el entorno educativo. Implica flexibilidad para modificar estrategias, métodos o enfoques pedagógicos según las necesidades del contexto. También supone aprender de las experiencias, experimentar con nuevas ideas y responder eficazmente a los cambios.
Justicia	Garantiza la equidad, igualdad de oportunidades y respeto a los derechos de todos en la comunidad educativa. Implica inclusión, diversidad, no discriminación y distribución equitativa de recursos. También abarca la aplicación imparcial de normas y la promoción de un clima institucional respetuoso y colaborativo.
Honestidad	Integridad, transparencia y sinceridad en todas las acciones, comunicaciones y relaciones dentro del entorno educativo. Supone actuar con veracidad y ética, mantener coherencia entre lo que se dice y se hace, y ser transparentes con estudiantes, colegas, padres y comunidad.
Solidaridad	Colaboración, apoyo mutuo y compromiso con el bienestar y desarrollo de todos los miembros de la comunidad educativa. Implica ayudar, compartir recursos y experiencias, y trabajar juntos para lograr objetivos comunes y fomentar la inclusión y el aprendizaje de todos.

Responsabilidad	Obligación y compromiso ético de cumplir con deberes y tareas de forma diligente y consciente. Implica asumir consecuencias de las acciones propias, actuar proactivamente para el bienestar estudiantil, cumplir normas institucionales y respetar los derechos y la dignidad de los demás.
------------------------	---

Nota: Los valores presentados constituyen los principios fundamentales que guían el accionar de nuestra comunidad educativa, orientando nuestras prácticas hacia una formación integral, inclusiva y comprometida con el bienestar de todos sus miembros.



IV. ESTUDIO SITUACIONAL

El estudio situacional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" de Sullana, se fundamenta en la aplicación del análisis FODA, una herramienta estratégica ampliamente utilizada en la planificación institucional. Este análisis permite identificar y comprender de manera integral las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que inciden en el desempeño global de la institución, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones informadas y orientadas a la mejora continua.

4.1. Análisis FODA

GESTIÓN INSTITUCIONAL				
Dimensión / Aspectos	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Documentos de Gestión	Se cuenta con Documentos de gestión actualizados.	Débil aplicación de mecanismos para la difusión de los documentos de gestión.	Asistencia técnica que brinda el MINEDU para la elaboración de documentos de gestión.	Cambios constantes en las políticas educativas por parte del Ministerio de Educación para Educación Superior Tecnológica
	Transición gradual hacia una nueva estructura orgánica, en el marco normativo de la Ley N° 30512, con la incorporación de cargos y funciones correspondientes.	Restricción de recursos presupuestales para la implementación de las plazas previstas en la estructura orgánica propuesta por la Ley.		
Sistemas de Información Académicos	Contamos con acceso a sistemas de información como: Registra -	Demora en los plazos establecidos para la atención de los diferentes		Fallas en los sistemas de información del MINEDU.

GESTIÓN INSTITUCIONAL				
Dimensión / Aspectos	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	Titula - Conecta (Minedu).	procesos académicos. Incumplimiento de las fechas establecidas en la calendarización.		Deficiencias del servicio de internet
Clima Institucional	Buen Clima organizacional y relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa	Grupo de colaboradores que disponen de tiempo limitado para participar en trabajos y actividades en beneficio de la institución, por la naturaleza de su vínculo laboral con la institución.	Aprobación del Reglamento de la Ley 31653 que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.	Mejores ofertas laborales y salariales.
Portal Web institucional	Acceso al Programa Presupuestal 147 Personal capacitado para la operatividad y mantenimiento del Portal Web.	Mínima comunicación con la comunidad interesada a través de las redes sociales y no a través del portal institucional.	Proyecto de actualización del portal web aprobado por la Unidad Ejecutora 147.	Falta de manejo presupuestal.
Seguridad y vigilancia institucional	Se cuenta con una propuesta de "Plan de Seguridad y Vigilancia".	Insuficiente personal de servicios y guardianía.	Alianza estratégica con el Gerencia Regional de	El incremento de la inseguridad ciudadana en la

GESTIÓN INSTITUCIONAL				
Dimensión / Aspectos	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		Inoperatividad del circuito cerrado de cámaras de Seguridad.	Educación (GEREDU) en materia de seguridad institucional.	Provincia de Sullana – Piura.
Imagen Institucional	Imagen fortalecida y buenas relaciones con las instituciones públicas y privadas de la localidad.	Limitado presupuesto para marketing y difusión de las actividades del instituto a través del portal y de las redes sociales.	Ser reconocidos como un Institución de formación superior, líder en la Provincia de Sullana.	Gran presencia comercial en redes sociales de instituciones que ofrecen servicios educativos similares al nuestro, con mejor posicionamiento digital a nivel regional.
	Contamos con personal dedicado a la cobertura de actividades institucionales.	No contar con un Plan de Marketing acorde a las necesidades de los objetivos comerciales vigentes.		

GESTION ACADÉMICA				
Dimensión / Aspectos	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Planes de estudios	Los programas de estudios cuentan con planes de estudios actualizados.	Limitada articulación entre los programas de estudio y los procesos sistemáticos de seguimiento a	Actualización de malla curricular de los planes de estudios, para responder a la demanda del sector productivo.	Institutos y universidades que ofertan programas con similares planes de estudios, brindados por el instituto

GESTION ACADÉMICA				
Dimensión / Aspectos	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	Planes de estudios aprobados por el MINEDU según los Lineamientos Académicos Generales, y el CNOF.	egresados, lo que dificulta la evaluación del impacto formativo en la inserción laboral y el desempeño profesional.		Cambios constantes en las políticas educativas por parte del gobierno de turno.
Plan y Convenios de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)	Plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) aprobado.	Falta de consolidación de nuevos vínculos con empresarios locales y/o entidades públicas y privadas para desarrollar las EFSRT e inserción laboral.	Posibilidad de ampliar convenios con las empresas públicas y privadas.	Normativa sobre modalidades formativas que contempla la remuneración por el desarrollo de EFSRT, provoca que se complique la firma de convenios para el desarrollo de EFSRT.
	Gran número de Convenios y/o alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para el desarrollo de las EFSRT e inserción laboral, de nuestros estudiantes.			
	Docentes con experiencia en			

GESTION ACADÉMICA				
Dimensión / Aspectos	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	el sector productivo.			
	Ambientes y áreas disponibles en la institución para el desarrollo de las EFSRT de los estudiantes en los programas de estudios que oferta la institución.	Escasez de personal para hacer seguimiento de las EFSRT.		
Personal docente	Docentes con perfiles profesional idóneo, según lo señalado en la norma para el dictado de los programas de estudios.	Mínimo número de docentes no tienen experiencia en la elaboración de documentos pedagógicos y aplicación de estrategias metodológicas.	Aprovechar las capacitaciones que ofrece el MINEDU y otras instituciones, en materia de estrategias metodológicas vigentes en docencia superior.	Falta de capacitación especializada, según el perfil del docente por parte del MINEDU.
	Mayoría de Docentes comprometidos con los objetivos académicos e institucionales de la Institución.	Grupo de docentes que disponen de tiempo limitado para realizar gestiones y actividades en		

GESTION ACADÉMICA				
Dimensión / Aspectos	Análisis interno		Análisis externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
		beneficio de la institución.		
	Se cuenta con un plan de capacitación y actualización docente	Ausencia de un plan de capacitación docente en temas de investigación, innovación tecnológica, y en la elaboración de documentos de gestión.	Aprovechamiento de la modalidad semipresencial y a distancia para capacitación en instituciones de nivel superior	Gran número de docentes que no se capacitan o abandonan la capacitación brindada por el MINEDU

INFRAESTRUCTURA				
Dimensión / Aspectos	Análisis Interno		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Infraestructura física y equipamiento	Local Institucional saneado, por la entidad correspondiente.	La infraestructura no cumple con los estándares de edificaciones del Ministerio de Vivienda y del Ministerio de Educación.	Reciente estudio del Gobierno Regional Piura para una Próxima Reconstrucción Total del Instituto	Escasa asignación presupuestal por parte del Gobierno regional para la ejecución de actividades de mejoramiento de

INFRAESTRUCTURA				
Dimensión / Aspectos	Análisis Interno		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	Construcción Física del espacio institucional al 100%.	Falta de presupuesto para el adecuado mantenimiento del local y del equipamiento del Instituto.		equipamiento tecnológico.
Protocolos de seguridad	Contamos con protocolos de seguridad actualizados.	Poco conocimiento de la comunidad educativa sobre los protocolos de seguridad.	Realización de actividades con otras instituciones para sensibilizar a la comunidad educativa sobre el seguimiento de los protocolos de seguridad.	Falta de apoyo del Gobierno regional para la implementación de protocolos de seguridad para la institución.
Plan de mantenimiento de la infraestructura física	Programación periódica para el mantenimiento de la infraestructura institucional.	Ausencia de un plan integral de mantenimiento e infraestructura.	Generación de alianzas estratégicas con Gobierno Regional para la mejora de infraestructura, implementación de equipamiento y mantenimiento.	Deterioro del local a causa de los factores tiempo y clima.
		Escases de presupuesto para mantenimiento de ambientes.		Actos vandálicos al perímetro de nuestra casa de estudios (pintado de grafitis en el

INFRAESTRUCTURA				
Dimensión / Aspectos	Análisis Interno		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
				frontis del instituto).
Biblioteca	Se cuenta con una Biblioteca, con recursos bibliográficos de forma física y una sala de lectura adecuadas.	Insuficiente presupuesto económico por transferencia para incrementar los recursos bibliográficos.	Generación de alianzas estratégicas para mejorar los recursos bibliográficos físicos e implementar bibliografía virtual, para cada programa de estudios.	Constante cambios en los avances científicos y tecnológicos, ocasionando obsolescencia de material bibliográfico tanto físico como digital.
	Se cuenta con una biblioteca virtual, para el uso de los diversos programas de estudios	Falta bibliografía actualizada.		
Disponibilidad y operatividad de los servicios de agua potable, desagüe, energía eléctrica, internet, líneas telefónicas fijas, entre otros.	Se cuenta con la instalación y uso de los servicios básicos (energía eléctrica, agua y desagüe) en funcionamiento, garantizando el bienestar, seguridad y salubridad del servicio al estudiante.	Bajo nivel de sensibilización de los estudiantes respecto al uso de la infraestructura y servicios básicos.	La DRE Piura realiza el pago de los servicios básicos.	Recortes presupuestales en la asignación de recursos económicos para pagos de servicios.
	Se dispone de servicios de telefonía fija e	Insuficiente presupuesto para pagar el	Disposición de la DRE Piura para brindar	

INFRAESTRUCTURA				
Dimensión / Aspectos	Análisis Interno		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	internet, asegurando la conectividad en la institución.	servicio de internet de mayor ancho de banda.	recursos económicos respecto a los servicios básicos, telefonía fija e internet.	
	Se cuenta con servicios higiénicos para estudiantes, docentes, personal administrativo y personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, salubridad y seguridad.	Escaso mantenimiento por temas presupuestales de los servicios higiénicos.		

PREVISIÓN ECONÓMICA				
Dimensión / Aspectos	Análisis Interno		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
PREVISIÓN ECONÓMICA	Se cuenta con presupuesto para el desarrollo educativo	Poca solvencia económica para el mantenimiento, renovación de equipos y recursos didácticos.	Nuevas Partidas presupuestales para la institución	Dependencia presupuestal de nuestra institución ante la DRE Piura
	Se cuenta con recursos propios, e	Ingresos económicos proviene por	(servicios básicos)	Cambios de autoridades en

	ingresos por actividades productivas	concepto de matrículas e inscripciones los cuales son fluctuantes.		el Gobierno Regional Piura
--	--------------------------------------	--	--	----------------------------

SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS				
Dimensión / Aspectos	Análisis Interno		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Servicios educativos complementarios	Contamos con servicios educativos complementarios básicos.	Falta de presupuesto para el mantenimiento de los servicios educativos complementarios.	Apoyo financiero por parte de la DRE Piura, para implementación de tópicos.	Falta de apoyo económico por parte de la DRE Piura, para otros servicios complementarios.
Plan de Intermediación e inserción laboral	Se cuenta con el Plan de intermediación e inserción laboral.	Faltan acelerar la firma de convenios de inserción laboral con algunas entidades públicas y privadas de la región.	Parte del sector empresarial manifiesta disponibilidad para firmar convenios que faciliten la inserción laboral de estudiantes y egresados. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo brinda un sistema de información	Temor en cierto sector empresarial que no quiere cumplir la normatividad laboral existente y que limita la contratación de estudiantes y/o egresados.

SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS				
Dimensión / Aspectos	Análisis Interno		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
			de búsqueda de empleo.	
Seguimiento al egresado	Cuenta con el sistema de seguimiento de egresados CONECTA.	Muy poco uso por parte de los egresados del sistema Conecta.	MINEDU capacita a los Institutos para el uso del sistema CONECTA.	Poco interés por parte de los egresados en actualizar sus datos.
	Se está implementando la bolsa laboral al servicio de los egresados.		El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo brinda capacitación sobre uso de sistema de seguimiento de egresados.	
	Gran porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral.	Limitado seguimiento a nuestros egresados.		

4.2 Objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS
OE1: Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con la finalidad de potenciar la administración asegurando el cumplimiento efectivo del servicio educativo.	Actualización y evaluación de los documentos de gestión como parte de nuestra cultura organizacional.
	Desarrollar el plan de seguridad y vigilancia debido al incremento de la inseguridad ciudadana.
	Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.
	Socializar los documentos de gestión a la comunidad educativa.

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, ANOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 24 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

OE2: Asegurar la educación completa y de alto nivel de los profesionales técnicos, implementando estrategias para mejorar constantemente y actualizar los programas de estudio, en concordancia con las directrices académicas y del servicio educativo.	Mantener y aumentar las alianzas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
	Mantener la actualización de los programas de estudios acorde a las necesidades del mercado y los Lineamientos Académicos Generales (LAG), para fortalecer el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de la oferta formativa, en caso cuando corresponda.
	Desarrollar la capacitación y actualización especializada de los docentes por cada programa de estudio.
OE3: Optimizar el mantenimiento de la infraestructura con el fin de proporcionar las condiciones óptimas para el desenvolvimiento del personal y aprovechamiento de nuestros estudiantes.	Poner en marcha el plan de mantenimiento para asegurar buenas condiciones de calidad en la infraestructura, ambientes, equipamiento y servicios educativos.
	Gestionar recursos económicos para la mejora de la infraestructura, ambientes y equipamiento del instituto que nos permita seguir funcionando en óptimas condiciones.
OE4: Implementar procedimientos para asegurar el seguimiento de los graduados y su inserción laboral, tanto de los estudiantes actuales como de los egresados de los programas de estudio del Instituto.	Desarrollar reuniones con el sector público y privado con la finalidad de firmar convenios para el desarrollo de la bolsa de trabajo e inserción laboral.
	Reforzar institucionalmente el seguimiento a egresados por medio del registro constante de la información sobre su inserción y trayectoria laboral.
	Ejecutar el "Plan de Intermediación e Inserción Laboral" con la finalidad de obtener información sobre la situación laboral de los estudiantes y egresados.

Nota: Cada objetivo estratégico ha sido formulado para responder a las necesidades reales de nuestra institución, traduciendo la visión institucional en acciones concretas que impacten positivamente en la gestión educativa y en los resultados de aprendizaje.

 Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 25 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

V. OBJETIVOS DEL PAT 2026

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	META
OE1: Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con la finalidad de potenciar la administración asegurando el cumplimiento efectivo del servicio educativo.	OE1: Actualización y evaluación de los documentos de gestión como parte de nuestra cultura organizacional.	OPAT1: Aprobar los documentos de gestión presentados en el primer trimestre del año fiscal.	Resolución Directoral de aprobación de los documentos de gestión.	100% de documentos de gestión aprobados.
	OE2: Desarrollar el plan seguridad y vigilancia debido al incremento de la inseguridad ciudadana.	OPAT2: Elaborar el plan de Seguridad y vigilancia	Plan de Seguridad y vigilancia culminado y aprobado.	100% de actividades del plan de seguridad ejecutadas.
	OE3: Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.	OPAT3: Fomentar y propiciar espacios de confraternidad del personal de la institución.	Participación del personal del instituto en las actividades de confraternidad organizado por el instituto.	80 % de participación del personal del instituto en las actividades de confraternidad.
	OE4: Socializar los documentos de gestión a la comunidad educativa gestión a toda la comunidad educativa.	OPAT4: Implementar mecanismos de difusión de los documentos de gestión	Plan de difusión con estrategias y mecanismos de difusión	Portal web de la institución con información de

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 26 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

		vinculados a la transparencia institucional y acceso a la información pública.	de los documentos de gestión aprobado.	documentos de gestión actualizada al 100%.
--	--	--	--	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	META
OE2: Asegurar la educación completa y de alto nivel de los profesionales técnicos, implementando estrategias para mejorar constantemente y actualizar los programas de estudio, en	OE5: Mantener y aumentar las alianzas con el sector público y privado a través de convenios para la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.	OPAT5: Contar con convenios de cooperación interinstitucional para garantizar las EFSRT de nuestros alumnos.	Cantidad de convenios firmados de manera anual	8 convenios suscritos. (2 por programas de estudios).
			Porcentaje de estudiantes que desarrollan las EFSRT.	100% de estudiantes desarrollan sus EFSRT.

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 27 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

concordancia con las directrices académicas y del servicio educativo	OE6: Mantener la actualización de los programas de estudios acorde a las necesidades del mercado y los LAG, para fortalecer el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de la oferta formativa, en caso cuando corresponda.	OPAT6: Ejecutar acciones para evaluar la actualización de los programas de estudios conforme los Lineamientos Académicos Generales LAG.	Reuniones planificadas por programas de estudios para la evaluación y actualización de los programas de estudios.	08 reuniones realizadas para evaluar la actualización de los programas de estudios (2 por programas de estudios).
	OE7: Desarrollar la capacitación y actualización especializada de los docentes por cada programa de estudio.	OPAT7: Elaborar el plan de capacitación docente para su formación continua.	Plan de capacitación docente culminado y aprobado.	Un (1) Plan de capacitación docente ejecutado.
			Número de docentes capacitados.	90% de docentes capacitados.

 Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 28 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	META
OE3: Optimizar el mantenimiento de la infraestructura con el fin de proporcionar las condiciones óptimas para el desenvolvimiento del personal y aprovechamiento de nuestros estudiantes	OE8: Poner en marcha el plan de mantenimiento para asegurar buenas condiciones de calidad en la infraestructura, ambientes, equipamiento y servicios educativos.	OPAT8: Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico.	Plan de mantenimiento culminado y aprobado.	100% de actividades del plan de mantenimiento ejecutadas.
	OE9: Gestionar recursos económicos para la mejora de la infraestructura, ambientes y equipamiento del instituto que nos permita seguir funcionando en óptimas condiciones.	OPAT 09: Proponer nuevos proyectos productivos y empresariales relacionados a los programas de estudios para incrementar la captación de Recursos Directamente Recaudados (RDR).	Cantidad de Proyectos productivos empresariales.	Implementación y desarrollo de dos (2) proyecto productivo empresarial relacionado a un (1) programa de estudios.

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 29 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS PEI	OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES	META
OE4: Implementar procedimientos para asegurar el seguimiento de los graduados y su inserción laboral, tanto de los estudiantes actuales como de los egresados de los programas de estudio del IES.	OE10: Desarrollar reuniones con el sector público y privado con la finalidad de firmar convenios para el desarrollo de la bolsa de trabajo e inserción laboral.	OPAT 10: Ejecutar acciones para realizar convenios con las empresas y/o entidades para el desarrollo de la bolsa de trabajo e inserción laboral de nuestros estudiantes.	Número de convenios firmados con empresas o instituciones para el desarrollo la Bolsa de trabajo e inserción laboral de nuestros estudiantes.	8 convenios suscritos con el sector productivo (2 convenios por programa de estudios).
	OE11: Reforzar institucionalmente el seguimiento a egresados por medio del registro constante de la información sobre su inserción y trayectoria laboral.	OPAT 11: Desarrollar el Plan de estrategias de seguimiento de egresados.	Plan de estrategias de seguimiento de egresados culminado y aprobado	100% de ejecución del plan de seguimiento de egresados.

V. ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2026

La programación de actividades para el año 2026, responden a los objetivos del PAT y está orientado al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el PEI.

OE PEI 01	Generar acciones de mejora continua en el servicio institucional con la finalidad de potenciar la administración asegurando el cumplimiento efectivo del servicio educativo.												
Objetivo Específico 01	OE01. Actualización y evaluación de los documentos de gestión como parte de nuestra cultura organizacional.												
Objetivos del PAT 01	OPAT01. Aprobar los documentos de gestión presentados en el proceso de licenciamiento.												
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto	Cronograma año 2026									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Actualización y evaluación de los documentos de gestión como parte de nuestra cultura organizacional.	Reunión con el equipo institucional para establecer esquema de trabajo para revisión y verificación de documentos de gestión finales.	Director General. Jefe de la Unidad Académica. Secretaria Académica. Coordinación Académica. Jefe de Calidad	NRP*		X								
	Revisión y verificación de los documentos de gestión finales.	Director General.	NRP*			X							

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 31 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

	Jefe de la Unidad Académica. Secretaria Académica. Coordinación Académica. Jefe de Calidad																
Aprobación de los documentos de gestión	Director General.	NRP*			X												

Objetivo Específico 02	OE02 Desarrollar el plan seguridad y vigilancia debido al incremento de la inseguridad ciudadana															
Objetivos del PAT 02	OPAT02. Elaborar el plan de seguridad y vigilancia															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Preparación del plan de seguridad y vigilancia.	Reunión para la revisión del diseño del plan de seguridad y vigilancia del IES	Dirección general Jefe del Área Administrativa Jefe de Calidad Sub comisión de seguridad y vigilancia	NRP*				X									

[illegible]

endarización de la gramación de actividades a mejorar el clima laboral en stituto	Jefe de Unidad Académica Jefe de la Unidad de Administración. Jefe de Calidad	NRP*	
obación de los programas de fraternidad al personal del docente.	Dirección General	NRP*	

[illegible]

Objetivo Específico 04	OE04 Socializar los documentos de gestión a la comunidad educativa gestión a toda la comunidad educativa														
Objetivos del PAT 04	OPAT04. Implementar mecanismos de difusión de los documentos de gestión vinculados a la transparencia institucional y acceso a la información pública.														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

[illegible]

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 36 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

		Jefe de la Unidad de Administración																
		Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad																
		Jefe de Calidad																
	Difusión de documentos de gestión actualizados en el portal institucional.	Jefe de Imagen Institucional	NRP*															
		Responsable de Página Web															X	X

OE PEI 02	Asegurar la educación completa y de alto nivel de los profesionales técnicos, implementando estrategias para mejorar constantemente y actualizar los programas de estudio, en concordancia con las directrices académicas y del servicio educativo																
Objetivo Específico 05	OE05 Mantener y aumentar las alianzas con el sector público y privado a través de convenios para la realización de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.																
Objetivos del PAT 5	OPAT05. Contar con convenios de cooperación interinstitucional para garantizar las EFSRT de nuestros alumnos.																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Suscripción o firma de convenios o alianzas para el desarrollo de las EFSRT	Identificación de instituciones con las que se puede establecer alianzas para el desarrollo de las EFSRT.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.	NRP*	X	X	X	X	X									

	Jefe de la Unidad Académica.																
	Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios Docentes																
Gestión y coordinaciones con las posibles instituciones.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad					X	X	X	X	X	X					X	
Elaboración de propuesta de convenio.	Jefe de la Unidad Académica.	S/.															
	Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios	1,000.00									X	X					
Firma de convenio o acuerdos de EFSRT.	Director General	S/.												X	X	X	X
		500.00															
Acciones de monitoreo y acompañamiento de los estudiantes de las EFSRT	Jefe de la Unidad Académica	S/.															
	Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios	5,000.00												X	X	X	

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 38 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

		Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad Docentes																
	Evaluación del trabajo realizado	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad. Jefe de la Unidad Académica. Jefe de Calidad	NRP*															X

Objetivo Específico 06	OE06 Mantener la actualización de los programas de estudios acorde a las necesidades del mercado y los LAG, para fortalecer el desarrollo de las competencias del Perfil de Egreso de la oferta formativa, en caso cuando corresponda.																
Objetivos del PAT 06	OPAT06. Ejecutar acciones para evaluar la actualización de los programas de estudios conforme los Lineamientos Académicos Generales LAG.																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Evaluación sobre la actualización de los planes de estudios conforme a los Lineamientos	Reuniones para evaluar la posibilidad de la actualización del itinerario formativo de los planes de estudios.	Director General Jefe de la Unidad Académica Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios	NRP*				X	X									

Académicos Generales y marco normativo vigente.	Revisión de las denominaciones de los módulos formativos, unidades didácticas y/o distribución y asignación de créditos académicos de los planes de estudios.	Jefe de la Unidad Académica Director General Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios. NRP*						X									
	Elaboración de un informe al órgano o a la unidad orgánica correspondiente del MINEDU a través de los Anexos 9ª, 9B, 9C o 9D, en caso corresponda.	Director General Jefe de la Unidad Académica Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios. NRP*							X								
	Presentación del pedido de actualización del itinerario formativo de los planes de estudios ante el órgano correspondiente de MINEDU, en caso corresponda.	Director General NRP*								X							

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 40 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

Objetivo Específico 07		OE07 Desarrollar la capacitación y actualización especializada de los docentes por cada programa de estudio.													
Objetivos del PAT 07		OPAT07. Elaborar el plan de capacitación docente para su formación continua.													
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Implementar el plan de actualización y capacitación docente y del personal administración.	Elaborar el plan de actualización y capacitación docente y personal administrativo.	Director General Jefe Unidad Académica Jefe de formación Continua Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios Jefe de Calidad	NRP*						X						
	Aprobar el plan de actualización y capacitación docente y personal administrativo.	Director General Jefe Unidad Académica	NRP*						X						
	Ejecución del plan de actualización y capacitación docente y personal administrativo.	Jefe de la Unidad Académica. Jefe de formación continua. Jefe de Área Administración Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios.	S/. 21,300.00								X	X	X	X	
	Evaluación del plan de actualización y capacitación	Director General. Jefe de la unidad Académica. Jefe de formación continua.	NRP*												X

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 41 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

	docente y personal administrativo.	Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios. Jefe de Calidad.															
--	------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo Estratégico 03	Optimizar el mantenimiento de la infraestructura con el fin de proporcionar las condiciones óptimas para el desenvolvimiento del personal y aprovechamiento de nuestros estudiantes.															
Objetivo Específico 08	OE08 Poner en marcha el plan de mantenimiento para asegurar buenas condiciones de calidad en la infraestructura, ambientes, equipamiento y servicios educacionales.															
Objetivo del PAT 08	OPAT08 Ejecutar el plan de mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Implementar el Plan de Mantenimiento de infraestructura y soporte tecnológico	Revisión y actualización del Plan de mantenimiento	Director General Jefe del Área de Administración Jefe de Abastecimiento	NRP*						X							
	Aprobar el plan de mantenimiento	Director General.	NRP*							X						
	Ejecución del plan de mantenimiento	Jefe del Área de Administración. Jefe de Abastecimiento	S/ 205,000							X	X	X	X	X	X	

[illegible]

Objetivo Específico 09	OE09. Gestionar recursos económicos para la mejora de la infraestructura, ambientes y equipamiento del instituto que nos permita seguir funcionando en óptimas condiciones.														
Objetivo del PAT 09	OPAT09. Proponer nuevos proyectos productivos y empresariales relacionados a los programas de estudios para incrementar la captación de Recursos Directamente Recaudados (RDR).														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración de proyectos productivos y empresariales, en base al D.S. N.° 028-2007-ED	Planificar e identificar oportunidades de inversión en nuevas unidades productivas.	Comité de Gestión Jefe Unidad Académica Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios. Docentes	NRP*			X	X	X							
	Aprobación de proyectos viables	Comité de Gestión	NRP*						X	X	X	X	X	X	

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 43 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

	Implementación de actividades productivas aprobadas y asignación del presupuesto	Comité de Gestión	S/. 200,000								X	X	X	X	X	X	X
	Ejecución de nuevas actividades de proyectos productivos	Comité de Gestión	NRP*								X	X	X	X	X	X	X

Objetivo Estratégico 04	Implementar procedimientos para asegurar el seguimiento de los graduados y su inserción laboral, tanto de los estudiantes actuales como de los egresados de los programas de estudio del IES																
Objetivo Específico 10	OE10. Desarrollar reuniones con el sector público y privado con la finalidad de firmar de convenios para el desarrollo de la bolsa de trabajo e inserción laboral.																
Objetivo del PAT 10	OPAT10. Ejecutar acciones para realizar convenios con las empresas y/o entidades para el desarrollo de la bolsa de trabajo e inserción laboral.																
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Ejecutar acciones para realizar convenios con las empresas y/o entidades para el desarrollo de las EFSRT.	Identificación de instituciones con las que se puede establecer alianzas para el desarrollo de la	Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios	NRP*			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 44 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

	bolsa de trabajo e inserción laboral.	Docentes																
	Entrevistas con el sector productivo para determinar disponibilidad de firma de convenios.	Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad Jefe de Calidad Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios	NRP*					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollo de la mesa de concertación.	Director General Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios	NRP*						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Elaboración y Firma de convenio según corresponda	Director General Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad	NRP*						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Ejecución del plan	Director General Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinadores de áreas académicas de los programas de estudios.	S/.5,000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 45 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

	Docentes																
	Seguimiento y evaluación del cumplimiento de convenios.	Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad Jefe de Calidad	NRP*						X	X	X	X	X	X	X	X	X

Objetivo Específico 11	OE11. Reforzar institucionalmente el seguimiento a egresados por medio del registro constante de la información sobre su inserción y trayectoria laboral.															
Objetivo del PAT 11	OPAT11. Desarrollar el Plan de estrategias de seguimiento de egresados															
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Desarrollo del plan de estrategias de seguimiento a egresados	Elaboración del plan de estrategia de seguimiento de egresado	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad Secretaria Académica.	NRP*								X					
	Aprobación del plan de estrategia de seguimiento a egresados	Director General	NRP*								X					
	Ejecución de las actividades correspondientes desarrolladas en el plan de estrategias de seguimiento a egresados	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad Secretaria Académica.	S/ 4,000								X	X	X	X	X	X

 Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública "Juan José Farfán Céspedes" CRECE, INNOVA, EMPRENDE	PLAN ANUAL DE TRABAJO	Versión: 2.0
		Fecha: febrero 2026
		Página: 46 de 48
		Responsable: DG/ADM/JUA/CAL

	Seguimiento y monitoreo al plan	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad Jefe de Calidad	NRP*								X	X	X	X	X	X
	Evaluación del plan de seguimiento a egresados, en caso lo requiera.	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad Jefe de Calidad	NRP*													X

Objetivo Específico 12	OE12. Gestionar el plan de intermediación e inserción laboral a fin de asegurar la empleabilidad de estudiantes y egresados.														
Objetivo del PAT 12	OPAT12. Desarrollar el Plan de el plan de intermediación e inserción laboral														
Actividades	Tareas	Responsable	Ppto.	Cronograma año 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollo del plan de intermediación e inserción laboral	Elaboración del plan de intermediación e inserción laboral	Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad								X					
	Aprobación del plan de intermediación e inserción laboral	Director General.	NRP*							X					
	Implementación del plan de intermediación e inserción laboral	Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad	S/4,000								X	X	X	X	X
	Monitoreo y acompañamiento en la ejecución de las actividades	Jefe de la unidad de Bienestar y Empleabilidad Jefe de Calidad	NRP*								X	X	X	X	X

VI. PRESUPUESTO DE GASTO

El presente Plan Anual de Trabajo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Juan José Farfán Céspedes" de Sullana, para el año lectivo 2026 genera un costo de S/. 453.300.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos y 00/100 nuevos soles) tal como se detalla a continuación:

OPAT – ACTIVIDAD		COSTO	
OPAT 2	Ejecución del Plan de seguridad y vigilancia	S/	3,500.00
OPAT 3	Ejecución de los programas de confraternidad al personal del IES	S/	3,000.00
OPAT 4	Impresión de los documentos de gestión para conocimiento y uso de la comunidad educativa.	S/	1,000.00
OPAT 5	Gestión y coordinaciones con las posibles instituciones.	S/	1,000.00
OPAT 5	Firma de convenio o acuerdos de EFSRT.	S/	500.00
OPAT 5	Acciones de monitoreo y acompañamiento de los estudiantes de las EFSRT	S/	5,000.00
OPAT 7	Ejecución del plan de actualización y capacitación docente y personal administrativo.	S/	21,300.00
OPAT 8	Ejecución del plan de mantenimiento	S/	205,000.00
OPAT 9	Implementación de actividades productivas aprobadas y asignación del presupuesto.	S/	200,000.00
OPAT 10	Ejecución del plan de captación de convenios	S/	5,000.00
OPAT 11	Ejecución de las actividades correspondientes desarrolladas en el plan de estrategias de seguimiento a egresados	S/	4,000.00
OPAT 12	Implementación del plan de intermediación e inserción laboral	S/	4,000.00
PRESUPUESTO TOTAL		S/	453,300.00